

prueba el numero de gentes que en las dos ocasiones se dice  
concurrió al muelle, para premiar el embarque, las auto-  
ridades de Buenos Aires no pusieron impedimentos algunos.

Puego a V.S. quiera continuar transmitiendome todas  
las noticias que lleguen a su alcance.

Saluda a V.S., y le desea toda clase de prosperi-  
dades



Su mas atento amigo y S. S.

(fir) José Berges.

I, 22, 11, 1, No 949

Ministerio  
de Interores  
Relat. Inter.

Asuncion Diciembre 18/863.

El abasp firmado ha tenido el honor de recibir la nota  
que V.E. ha dirigido a este Ministerio con fecha de ayer,  
avisandome haber arribado a esta Capital con credenciales  
del Exmo Gobierno de Bolivia, que le acreditan Ministro  
Encargado de Negocios cerca del del Paraguay.

En tal caracter, se hace mención que V.E. se  
siva enviarle copias de las referidas credenciales, para,  
con conocimiento de ellas, poder recabar del Exmo Señor  
Presidente de la Republica el dia y hora en que pueda reci-  
bir oficialmente a V.E.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer  
a V.E. las seguridades de mi alta consideracion y estima-  
(fir) José Berges.

A. S. E. el Sr. Don Aniceto Are, Ministro Encargado de  
Negocios del Exmo Gobierno de Bolivia

I, 22, 11, 1, No 250

Ministerio  
de Interores  
Relat. Inter.

Asuncion Diciembre 21/863.

Señor Ministro.

He tenido el honor de recibir la nota de V.E. fecha 15 de  
octubre pp. en que me dice:

Que el Gobierno de S. M. ha sido informado por la  
correspondencia de Mr. Gravié de la desigualdad que la admi-  
nistracion del Paraguay ha establecido entre los extranjeros y  
los nacionales para el pago de los derechos de patente, y de  
la inutilidad de las representaciones que el Sr. Conde del  
Consulado habia creido deber hacer con ocasio en favor  
de los franceses perjudicados por esta disposicion fiscal. Que  
siente encontrarse sobre este punto en desacuerdo con el Gob.  
del Paraguay, y en consecuencia ha recibido la orden de